UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía v Humanidades



EXP-UNC Nº 0013984/2010

VISTO:

La nota presentada por Francisco Pazzarelli en representación de la Comisión Organizadora de las Jornadas de Arqueología de la Alimentación, solicitando aval institucional a dichas Jornadas; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas son organizadas por el Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, el Instituto de Arqueología y Museo, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán y el Instituto Superior de Estudios Sociales, Centro Científico Tecnológico Tucumán, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Que se adjunta la fundamentación y la estructura de las Jornadas como así también los nombres del Comité Organizador de las mismas que se desarrollarán en Córdoba, el 12 y 13 de Agosto de 2010;

Que la temática que abordan dichas Jornadas resulta de interés para nuestra Facultad y en particular para la reciente Licenciatura en Antropología;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional de esta Facultad a las Jornadas de Arqueología de la Alimentación, que se llevará a cabo el 12 y 13 de Agosto de 2010 en el Museo de Antropología de esta Facultad.

<u>ARTICULO 2º</u>. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº:

136

jc

Dr. LUIS SALVATICO SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDANES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN

Facultad de Filosofia y Humanidades